



Designación de magistrados electorales de 17 estados, entre los pendientes en el Senado

ANDREA BECERRIL

A punto de concluir el periodo ordinario en el Senado, al que sólo restan seis sesiones, los senadores dejarán un cúmulo de pendientes, entre ellos más de 50 nombramientos, entre los que destacan los de 18 magistrados electorales locales, dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como integrantes de organismos autónomos.

Al regresar el próximo día 19, después del megapunte de Semana Santa que tomaron, los senadores se van a centrar en la discusión de la reforma eléctrica, en caso de que pase en San Lázaro, y en desahogar los nombramientos de embajadores que aún no votan, entre ellos el de Nicaragua, así como en tratar de resolver el caso de los dos comisionados del INAI.

De acuerdo con los grupos parlamentarios, es poco probable que se logre sacar los nombramientos de los 18 magistrados de tribunales electorales de 17 estados de la

República, ya que el dictamen de elegibilidad lo presentó la Comisión de Justicia en octubre del año pasado luego de entrevistar a 248 candidatos y revisar su documentación.

No se logró desahogar en ese periodo de sesiones que concluyó el 15 de diciembre pasado y tampoco en el que culmina el 30 de abril, pese a que son los magistrados que van a calificar las elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales en 2024. El problema es que se requiere mayoría calificada y Morena no ha logrado los votos de la oposición. El dictamen tiene seis meses en la Junta de Coordinación Política, que preside el morenista Ricardo Monreal, quien trata de negociar, sin éxito, con el bloque de PAN, PRI, MC y PRD.

Lo mismo ocurre con 15 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En el caso de los cinco consejeros pendientes de la Fiscalía General de la República (FGR), ni siquiera se ha lanzado la convocatoria de inscripción de candidatos.



▲ Tras el puente de Semana Santa, únicamente restarán seis sesiones del actual periodo ordinario. Foto Guillermo Sologuren